

EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon, Martes 5 de Julio de 1892

AÑO XXI

Núm. 5.842

PRECIO DE SUSCRIPCION 1.50 PESETAS AL MES

Correspondencia

Madrid 1.º de Julio.

La supresion de la franquicia de correos de que gozaban los Cuerpos Colegisladores, decretada por la ley de presupuestos, como todos los hechos que no se inspiran en un principio de estricta justicia, ha promovido hoy gran marejada en ambas Cámaras.

Hecha la ley, no había más que respetarla. La comision de gobierno interior del Congreso quiso enmendar la prohibicion absoluta de la ley, y acordó facilitar sellos á los diputados.

Esto ya fué un hecho que se prestó á comentarios. Pero la poca habilidad en dar cumplimiento á aquel acuerdo, ha dado ocasion á un ruidoso incidente parlamentario.

Veamos antes lo que pasó en el Senado. Aquí no habia tomado la comision de gobierno determinacion alguna.

Estaban enterados los senadores, como es natural, del acuerdo del Congreso, y el marqués de Perijáa pidió á la Mesa que se pusiese en esta cuestion de acuerdo con la del Congreso, para que se hiciera en ambas Cámaras lo mismo.

El presidente (general Martínez Campos) dice, que desde luego, conferenciaria con el presidente de la Cámara popular; pero hizo presente que, con las reducciones que se han hecho en el presupuesto del Senado tal vez no sea posible sufragar los gastos del correo en la forma que va á hacerlo el Congreso. Y sobre todo, añade, no me parece correcto burlar una ley que acabamos de votar.

Intervino el Sr. D. Venancio Gonzalez, y se expresó en el mismo sentido. «Yo no hubiese votado esa ley, dijo; pero ya que la hicimos, que se cumpla. En esta cuestion creo, no obstante, que debe darse un voto de confianza al presidente, para que de acuerdo con el del Congreso, estudien la manera de salvar la legalidad, y que no sufra, ante todo, el prestigio de los Cuerpos Colegisladores.»

Habló el Sr. Mena y Zorrilla, y dijo: «El respeto mútuo entre las Cámaras consiste en la ignorancia oficial de lo que cada una haga en su vida interior, que será siempre lo mas acertado. El espíritu del Senado es cumplir la ley.»

Con esto terminó el incidente de los sellos en la Alta Cámara, después de algunas ratificaciones.

En cuanto al Congreso, el incidente ha tenido mas importancia, debido, como digo antes, á que ya habia tomado la comision de gobierno una determinacion, y la poca habilidad de llevarlo á la práctica.

El acuerdo fué, desde luego, sufragar con destino al presupuesto del Congreso el servicio de correos de los diputados; el procedimiento es entregar diariamente cien sellos á cada diputado.

¡Pero de qué manera se ha hecho esto! A algunos se les ha enviado á su casa; otros lo han recibido al entrar en la Cámara. Los porteros les entregaban un sobre con

los sellos, y exigian recibo. Unos lo aceptaron; la mayoría rechazó el sobre.

El asunto pasó inmediatamente á la sesion pública. El Sr. Calveton pidió explicaciones de este proceder, que creia ofensivo á la dignidad del diputado, y consultó al presidente para desarrollar la cuestion, si debía tratarse en sesion secreta.

Se acordó así; pero se promovió una discusion irregular sobre si debía ó no comenzar inmediatamente la sesion secreta, ó esperar á que terminase la pública. No fué discusion, he dicho mal, eran gritos de uno y otro lado de la Cámara.

El Sr. Romero Robledo intentó hablar, pero no llegó á tiempo. El Sr. Danvila, que presidia, pronunció la sacramental frase:

Sesion secreta,

Esta ha sido bastante larga, y termina muy tarde. No puedo, por lo tanto, relatar los incidentes de la misma.

El Sr. Moret ha dicho que el espíritu de la ley no es suprimir la franquicia, sino evitar abusos. Aquella será solo para los diputados, y la manera de que esto se cumpla, se confía al estudio de la comision de gobierno interior.

Esta ha explicado su proceder de hoy, y se ha dado por terminado el incidente.—Z

HUELGA DE VERDULERAS

Madrid 2 Julio.

Empieza el motin

Desde el amanecer empezaron á llegar vendedores y vendedoras á la plaza de la Cebada con objeto de hacer aprovisionamiento para la venta de frutas y verduras en el día.

A medida que llegaban se enteraban del nuevo impuesto y recargos señalados en el presupuesto municipal á los vendedores, y que empezaban á regir hoy por no haber estado ayer impresos los recibos talonarios que han de servir para la cobranza.

Los grupos fueron aumentando á medida que pasaba el tiempo y la excitacion subiéndolo de punto, oyéndose los más enérgicos apóstrofes y el más naturalista lenguaje contra el alcalde, contra los conservadores y sobre Cánovas, á quien las gentes achacan la culpa de todo lo que pasa, personificando en él las ningunas simpatías con que la situacion cuenta en el país.

A las seis y media de la mañana había reunidas en la plaza de la Cebada de cuatro á cinco mil personas, en su mayoría mujeres, armando la gritería mas espantosa que puede darse y en confusion amenazadora, impidiendo la salida de toda clase de género del mercado, y no dejando tampoco descargar á los trajinantes, á quienes obligaban á replegarse con sus cargas en las posadas de las inmediaciones.

A dicha hora, formando una especie de manifestacion, se dirigieron los grupos hacia las calles de Lavapiés y Embajadores, estacionándose ante la Fábrica de Tabacos, pidiendo á gritos que salieran las cigarrereras é invitando á estas á unirse á la manifestacion.

Las puertas de la fabrica se han cerrado

y no se ha dejado salir á las cigarrereras ni penetrar en los talleres á una Comision de las amotinadas que lo ha solicitado.

En vista de esto, el grupo de manifestantes se ha fraccionado, dirigiéndose en pelotones á las plazuelas del Carmen, de San Miguel, San Ildefonso, etc., obligando al paso á cerrar las tiendas y establecimientos que hallaban en su camino.

Las amotinadas iban armadas de palos y ascobas. En los centros oficiales se ha dicho también que llevaban navajas, pero nosotros no las hemos visto.

Muchos comerciantes han cerrado espontáneamente, simpatizando con la actitud de los manifestantes; otros lo han hecho cediendo á las indicaciones más ó menos enérgicas de los grupos, y algunos establecimientos que no han querido cerrar han sido atacados furiosamente por las turbas, que se han cebado en los cristales, causando grandes destrucciones. Tal ha acontecido con el molino de chocolate que el Sr. Peñeiro tiene en la plaza Mayor, y en el café Imperial de la Puerta del Sol, establecimientos que han sufrido grandes daños.

Las «manifestantas» llevaban multitud de banderas negras, rojas y de todos colores, algunas de ellas improvisadas.

Un tablero colocado en un palo, á guisa de estandarte, que llevaba una mujer, ostentaba la siguiente inscripcion: «El piso del alcalde y el piso del gobernador quedarán desalquilados esta tarde.»

En otro estandarte bordado, coronado por un gorro frigio, se leía: «Viva la república.»

En la Plaza Mayor vimos un numeroso grupo, capitaneado por una mujer que llevaba un palo, en el que ondeaba un trapo negro y pendían al lado de éste, como corbatas de tan fúnebre bandera, un calcetín viejo y una vejiga hinchada. Este debía ser un grapo de «matuterías» á juzgar por el simbolo.

Las amotinadas hicieron gran provision de banderas en la sucursal que el Bazar Cantó tiene establecida en la calle de Sevilla. Todas las que allí existian (que eran muchas) desaparecieron, arrebatadas por la turba multa. Excusado es decir que el dueño del Bazar no ha visto un cuarto por su mercancía.

El aspecto que ofrecian las calles era el de un verdadero día de revolucion. Todas las tiendas estaban cerradas, y los portales de las casas particulares sólo tenían un postigo ó una hoja abierta, hallándose muchos totalmente cerrados.

Frente al gobierno civil

Los grupos, que formaban ya una hueste numerosísima, bajaron por la calle Mayor, hacia el gobierno de provincia.

Los balcones estaban atestados de gentes. Los comercios cerrados á piedra y lodo. El aspecto de la calle era en aquel momento sumamente pintoresco y animado. Allí sobresaía una bandera con lema alusivo, allí unos calzoncillos de bayeta amarilla, colgados en un palo á guisa de pendon guerrero.

Las mujeres, gritando todas, y muchas

con el pelo suelto, ocupaban un buen trozo de la luenga calle.

Cuando llegaron al Gobierno, adonde estaban el gobernador, el secretario, los jefes de Seguridad y Vigilancia recibiendo y comunicando órdenes telefónicas á las delegaciones, una Comision subió á ver al gobernador, exponiéndole las pretensiones «oficialmente».

Decimos oficialmente, porque ya antes, cuando el marqués de Bogaraya habia recorrido «los focos de la insurreccion», le habian manifestado sus deseos las amotinadas.

El alcalde de Madrid, que ha debido sufrir mucho esta mañana, porque siendo él enérgico, como es, ha tenido que dominar sus naturales ímpetus, y, que sepamos, no se le ha visto por ninguna parte, el alcalde de Madrid, decimos, habia conferenciado con el gobernador, y entre ambos acordaron los términos más indicados por el momento para resolver el conflicto.

La Comision de vendedoras habló, pues, con el gobernador, y éste les expuso la conveniencia de que los grupos se disolviesen pacíficamente, prometiéndolas que las cosas continuarían como hasta hoy, ó lo que es igual, que no se cobraría el nuevo impuesto.

La Comision dió cuenta de sus gestiones á la muchedumbre; pero las vendedoras no se conformaron, y dijeron que no sólo el impuesto nuevo, sino el antiguo de los quince céntimos, no podian satisfacerlo, pues no ganan con el producto de su escasa mercancía lo suficiente para comer un mal puchero.

Se reprodujo el escándalo, y revolotearon por el aire algunas piedras. Entonces bajaron á la calle los jefes del gobierno civil, y las mujeres que no conocian al marqués de Bogaraya, confundiéndole con Bosch, empezaron á gritar:

—¡Muera el alcalde! Y un coro inmenso, formidable, un coro de miles de voces desatempladas contestó: ¡Mueraaaa!

Un pedrada alcanzó al gobernador, produciéndole una ligera contusion.

La guardia civil de caballería, sable en mano, dió una carga, de la que resultaron muchas mujeres contusas y una herida. Se hizo también una descarga que, aunque fué hecha al aire, fué una descarga imprudente, estando, como hemos dicho, repletos de curiosos los balcones.

Se produjeron entonces las carreras consiguientes. Nutridos grupos subieron á todo correr por la expresada calle hasta la Plaza Mayor. Y la Guardia civil de caballería continuaba haciendo el despejo.

Un capitán de la fuerza resultó con una contusion en un muslo, y también con contusiones dos ó tres guardias y varios caballos.

Otro guardia sufrió en un labio una ligera rozadura producida por un balazo. Se ha dicho que el tiro era de revólver, pero como entre las amotinadas no había un solo hombre, y ellas no llevaban armas de fuego, es de creer que la herida del guardia haya sido producida por una bala de las mismas tercerolas de la fuerza pública.

En la Plaza Mayor

Allí, como hemos dicho, se refugiaron, ó quisieron refugiarse las amotinadas. Pero la caballería entró al galope tras ellas.

De pronto se oyeron una porción de descargas, como si se estuviera verificando una función de fuegos artificiales.

Era que la fuerza hacía disparos en cada una de las bocacalles de la expresada plaza, que son muchas.

Los balcones también estaban atestados de gente. No hubo desgracias—ó si las hubo, no se sabe—por un patente milagro de la Providencia.

Nos referimos á desgracia de gente que estaba en los balcones; porque una bala entró en el café del Gallo é hirió á un individuo en una pierna.

Es claro que la plaza quedó despejada. Los argumentos empleados por la Guardia civil no admitían réplica. Eran demasiado contundentes y demasiado fuertes para destruir una manifestación de vendedoras ambulantes.

Estas se diseminaron por la calle de Toledo, por la que bajó la Guardia civil, también á escape, como si se tratase de perseguir una partida de ladrones, de esos que todos los días roban casas en Madrid sin que los encuentre nadie.

Fueron tomadas las bocacalles y perecía, por el aspecto que presentaba la calle, que había estallado una violenta revolución, como anteriormente decimos.

Disposiciones

El gobernador se dirigió al ministerio de la Gobernación, donde se hallaba el ministro desde las primeras horas de la mañana.

El secretario, Sr. Villalba, regresó al gobierno y se encerró en su despacho, recibiendo noticias de las delegaciones y comunicando activamente las órdenes oportunas para la más rápida extinción del conflicto.

También creemos que el Sr. Villalba se ocupó en consultar los antecedentes para la publicación de un bando en que se recuerden los artículos del Código penal que se relacionan con el extraordinario suceso de esta mañana.

También creemos que el Sr. Villalba celebró luego una conferencia con el gobernador militar de esta plaza, á fin de que las autoridades civil y militar marchen de perfecto acuerdo, si el desarrollo de los acontecimientos hiciese necesaria la intervención del ejército.

En el ministerio de la Gobernación

El cambio de impresiones que haya habido entre el Sr. Villaverde, el marqués de Bogaraya, el coronel Morera, el Sr. Pita y demás autoridades que han concurrido al ministerio, dicho se está que no lo conocemos en detalle.

Pero no nos equivocaremos mucho si decimos que lo que se trató en el despacho del Sr. Villaverde fué, sobre poco más ó menos, lo siguiente:

El gobernador refirió extensa y detalladamente todos los detalles del suceso que le eran conocidos, así como el acuerdo que había convenido con el alcalde de dejar las cosas como estaban.

El ministro aprobó lo hecho por el marqués de Bogaraya, elogiando al propio tiempo su valor personal.

Los comentarios sobre la actitud del alcalde sospechamos que han sido sabrosos. Realmente hay sobrados motivos para ello.

El asunto principal de esta entrevista que reseñamos fué tratar de si convendría aplazar el regreso de la corte; pero ignoramos lo que se ha acordado, pues el acuerdo

dependía de lo que dispusiese el Sr. Cánovas.

El gobernador ha vuelto á su despacho del gobierno, donde continúa.

A las tres de la tarde

Continúa la excitación en los barrios bajos.

Un numeroso grupo de cigarreras de las que no han entrado hoy en la fábrica se halla almorzando en una taberna de la calle de Oriente, con mucha alegría y bastante vino. Aseguran que las de la «fábrica» harán causa común con las compañeras de los mercados; si no las dejan salir, mañana.

Siguen las precauciones, y solo se vé Guardia civil de á pié y de á caballo en todas las calles y bocacalles adyacentes á los mercados.

La fuerza de Seguridad y de Vigilancia toda presta servicio. Los ánimos de las vendedoras, aunque excitados todavía, no lo están tanto como por la mañana, quizá por el cansancio que en ellas produjo lo que han corrido y lo que han gritado.

Más detenidos

En la plaza de Anton Martín han sido detenidas tres mujeres que intentaron impedir la circulación de un tranvía, colocando palos sobre la vía.

Otros heridos

Felipe Martínez, ordenanza del coronel Morera, recibió una fuerte pedrada en la boca.

Paulino Robledo, ordenanza del capitán de Buenavista, herido de pedrada en la cabeza.

RÉGIMEN ARANCELARIO FRANCO-HISPANO

A fin de desvanecer las dudas que á muchos comerciantes ocurren respecto al régimen arancelario que se aplica á las mercancías de Francia desde 1.º del actual, creemos oportuno reproducir la parte dispositiva del Real decreto de 28 de mayo publicado en «La Gaceta» del mismo mes:

Dice así:

«De acuerdo con lo propuesto por el ministro de Estado, de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, en nombre de mi augusto hijo el rey don Alfonso XIII, y como reina regente del reino, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Desde el día 1.º del próximo junio cesará todo derecho diferencial en las relaciones comerciales de España con Francia, aplicándose á los productos de esta nación la propia tarifa que para las naciones convenidas ha de regir hasta 1.º de julio, así en la Península é islas adyacentes, como en Cuba y Puerto-Rico.

A partir del día 1.º de julio, y en virtud del artículo 2.º del Real decreto de 31 de diciembre último aprobando los aranceles de la Península, se aplicará en ella y sus islas adyacentes á los productos de Francia la segunda tarifa ó sea la mínima de dichos aranceles. En cuanto á las islas de Cuba y Puerto-Rico disfrutarán los productos franceses de los beneficios concedidos en la tarifa segunda del nuevo arancel especial aprobado por Real decreto de 29 de abril último.

Art. 2.º El gobierno dará cuenta inmediatamente á las Cortes de las disposiciones contenidas en el presente decreto »

EL CALOR DE ESTE VERANO

Siguen los calores generales en España y en el extranjero.

En París la temperatura á la sombra fué el día 29 del finido Junio día de San Pedro de 36 grados.

En Tours se desencadenó una violenta tempestad, apareciendo una nube de hormigas aladas. Después cayó una lluvia torrencial.

En Londres el calor es sofocante. Ayer hubo en Londres un temporal propio de los países tropicales.

Quedaron inundados el ferrocarril y carretera de Stafford, ahogándose millares de reses.

El termómetro marcó ayer en Madrid 42° 7 centígrados al sol, 38° 3 á la sombra.

El día 28 de junio del año anterior solo hubo en Madrid 36° como temperatura máxima, y el 27 y 26 del mismo mes, 32° y 30° respectivamente.

En Sevilla, según telegrafían, hay 54° al sol, temperatura que espanta y que parece imposible pueda resistirla el cuerpo humano.

Por los que se quejan del espantoso calor que se sufre en estos días, puede ser un consuelo el siguiente pronóstico de un astrónomo:

Julio.—Los tenaces calores que se observarán harán que llegue el termómetro á marcar en la primera quincena entre los 35 y 38 grados, al mismo tiempo que una prolongada sequía y escasez de viento privará á los labradores de poder desahogar sus eras

La época será la más propensa á tempestades, aunque de escasa lluvia, y se sucederán probablemente del 1.º al 4, entre el 15 y el 18, y últimamente del 24 al 26.

Agosto.—Tiene su principio este mes como la terminación del anterior, continuando el calor en aumento, marcando el termómetro próximamente los 40 grados, con probabilidad á tempestades del 9 al 12, y consiguientemente descenso en la temperatura.

BARCELONA 2 JULIO*Las fiestas del Centenario*

He aquí el programa de festejos con que se solemnizará en Barcelona, según acuerdo del Ayuntamiento, la fecha del aniversario del descubrimiento de América por Cristóbal Colón.

Viernes 23 de Septiembre.—Iluminación de los edificios públicos. Gran serenata al ayuntamiento por bandas y coros. Recepción en el palacio municipal para presenciar después de la serenata el concierto y desfile de bandas, coros y sociedades con luces de bengala, etc., etc.

Sábado 24.—Alboradas de bandas y coros, diana militar. Repique de campanas. Salvas de artillería. Fiesta religiosa en la Merced. Inauguración de la Exposición de artes industriales y decorativas. Apertura de las ferias de juguetes, antigüedades, libros, etc. Corrida de toros. Iluminación y decorado general de la ciudad.

Domingo 25.—Iluminaciones. Adorno de calles, corrida de toros.

Lunes 26.—Iluminación y adorno de calles. Concurso de esgrima.

Martes 27.—Adornos de calles. Colocación de retratos en la galería de catalanes ilustres.

Miércoles 28.—Visita á los edificios públicos. Fuegos artificiales en Hostafrachs. Carreras de velocípedos.

Jueves 29.—Batalla de flores. Iluminación general.

Viernes 30.—Concierto é iluminación en el monumento á Colón. Carreras de velocípedos.

Sábado 1.—de octubre.—Gran parada militar. Fuegos artificiales en el salón de San Juan.

Domingo 2.—Adorno é iluminaciones. Fiesta marítima. Regatas. Iluminación del

puerto. Fuegos artificiales.

Lunes 3.—Adornos de calles y fiestas de barrio. Concurso pajaril y desfile.

Martes 4.—Concurso de ganados y premios en la Granvía de Hostafrachs.

Miércoles 5.—Adorno de calles y visita libre á los museos y concurso de bandas y orfeones con premios. Exposición de verduras, granos y aperos de labranza en la Granvía.

Jueves 6.—Iluminación general. Cabalgata anunciadora por la tarde. Fuegos artificiales en el paseo de Gracia.

Viernes 7.—Adornos de calles y por la noche cabalgata anunciadora.

Sábado 8.—Concierto por la noche en el Parque.

Domingo 9.—Iluminación general. Toros con caballeros en plaza. Regatas. Simulacro de Bomberos. Baile de etiqueta en el Lírico en obsequio á los americanistas extranjeros y ayuntamientos invitados, cuerpo consular, etc., Carreras de caballos.

Lunes 10.—Visita de las casas de beneficencia. Fuegos artificiales en el mercado del Padró.

Martes 11.—Salvas de artillería y alborada.

Miércoles 12.—Iluminaciones. Fiesta en la Catedral. Procesión cívica. Canto del himno premiado. Función de gala en el Liceo. Músicas en las calles y paseos.

Jueves 13.—Iluminaciones. Inauguración del Museo Americanista. Fuegos artificiales en la Barceloneta. Carreras de caballos.

Viernes 14.—Premios á las calles mejor adornadas. Conciertos nocturnos en el Parque.

Sábado 15.—Iluminación. Músicas. Estudiantinas, coros.

Domingo 16.—Alborada. Salvas. Procesión religiosa. Carreras de caballos. Recepción en el ayuntamiento á las diez de la noche. Retreta militar y fuegos artificiales frente al monumento á Colón.

Las carabelas

El Gobierno norte-americano ha encargado al ingeniero naval mahonés, D. Miguel Cardona, la construcción de «La Niña» y «La Pinta», que han de terminarse para Octubre próximo.

El Sr. Cardona ha estado recientemente en Cádiz, y acompañado de los individuos que componen la comisión arqueológica, visitó el arsenal, estudiando la carabela en construcción, y recogiendo al mismo tiempo los planos del Sr. Monleon para «La Niña» y «La Pinta», que ya se construyen en esta ciudad, para lo cual han llegado dos cascos de buques adquiridos en Palma de Mallorca sobre las cuales construirase la arboladura y aparejo de las dos naves.

Certificados falsos

Ha sido descubierta una agencia que se dedicaba á la expedición de certificados falsos de exámen de fin de curso, con notas otorgadas á gusto de los estudiantes desaprovechados que deseaban engañar á sus padres ó encargados con imaginarias aprobaciones de asignaturas.

De este grave asunto entienden los tribunales para que reciban justo castigo los delincuentes. Por lo demás, sirva de aviso á los padres confiados con exceso, y que no cuidan de averiguar por sí mismos el éxito de los estudios de sus hijos.

En San Martín de Provensals

Ayer funcionaron las fábricas de estampados de los Sres. Matías Boada, á la que asistieron 46 obreros «esquirols»; Martín Rius, 32; Gimenez Anglora, 29; sucesores de J. Lucena, 39; Rafael Saladrigas, 5; J. y C. Anchon, 13; Antonio Agustí, 9; José

Palau, 22; Joaquin Casas, 37; Guadall y Pollerin, 18 asociados y 14 «esquirols»; A. Framis y compañía; 20 asociados y 43 «esquirols».

Trabajaron entre todas dichas fábricas 38 asociados y 289 «esquirols».

Como en los días anteriores permanecieron cerradas las fábricas de Ricart, hijos de Bonaplata, Ferrer y Vidal, Pastells y Regordosa y José Vila.

En la comandancia municipal de aquel pueblo encontramos la siguiente nota que trascribimos fielmente y que fué remitida por la dirección de la fábrica de D. Rafael Saladrigas:

«En la fábrica de Saladrigas ayer, á las cinco y tres cuartos de la mañana, fué detenido y secuestrado durante tres horas José Ribé, operario de la casa y habitante en la misma, en el acto de entrar, por cinco huelguistas, que después lo entregaron á otros cinco de la misma fábrica: José Guinart, Vicente Sulé, Hermenegildo Carol, José Sans y José Mas.»

El primero de estos cinco huelguistas, José Guinart, fué detenido ayer por la autoridad militar.

Gacetilla

En una polémica que sostiene el diario rodriguista con el semanario republicano «El Pueblo» ataca á los propietarios y les acusa de no dar trabajo á los braceros. Sin duda al decir esto habrá tenido á la vista al propietario de *Subert vell*, de quien se asegura que no ha gastado un solo jornal en el tiempo que lo posee.

Y hay que tener en cuenta que el dicho propietario ha alardeado mil veces de su riqueza, mientras que muchos de los otros no se encuentran en tan felices condiciones.

Adelante, Sr. Rodriguez; quien escupe al cielo, en el rostro recoge la saliva.

Como verán nuestros lectores, esta tarde ha sido conducido á su última morada en el pueblo de Alayor el cadáver del que era querido amigo nuestro D. Lorenzo Villalonga y Puig, Hacendado y Alcalde que había sido de aquella población. El Sr. Villalonga, cuya salud venía siendo delicada, ha fallecido repentinamente en la madrugada de hoy.

Descanse en paz el alma del finado, y enviemos á su apreciable familia nuestro pésame por la irreparable pérdida que les aflige, deseándoles la resignación conveniente para sobrellevarla.

Han sido destinados á prestar sus servicios al Regimiento Infantería de Baza el Capitan D. Luis Fernandez Mauricio y el primer Teniente D. Juan Payeras Fiol, y el Capitan D. Quirino Garcia Fernandez que servía en el citado Regimiento lo ha sido al tercer Batallon del de Valencia n.º 23.

Terminada la observación en el Lazareto de este puerto el bergantín goleta «Beatriz», ha bajado hoy para descargar algunas cantidades de azúcar y licores.

Ha sido nombrado por el Rectorado de Barcelona en virtud de oposición, Maestro propietario de la escuela de niños de San Clemente D. José Massot Tortella, que ha llegado hoy á esta ciudad.

El Ilmo. Sr. D. Jaime Cardona y Tur distinguido hijo de Ibiza ha jurado en manos del Nuncio de Su Santidad, el cargo de Obispo auxiliar de Toledo.

En el vapor-correo de hoy ha llegado el Capitan de la Guardia Civil D. José Vilches.

También ha llegado un primer Teniente de Infantería, conduciendo ciento veinte reclutas para el Regimiento de Baza.

En el día de ayer fueron repuestos los cinco Vigilantes del Gobierno de S. M. en esta isla, que quedaron cesantes en primer del actual.

El vapor-correo «Nuevo Mahonés», llegado hoy de Palma, ha sido portador de la siguiente carga:

3 bultos ropa de uso; 6 cestos fideos; 2 cajas hielo; 18 id. jabon; 4 id. mostuario; 9 fardos suela; 150 sacos cemento; 100 id. yeso; 3 bultos cordelería; 1 saco alpargatas; 6 bultos sillas; 1 caja gaseosas; á granel obra de barro y de palmas; 25 cajas petróleo; 2 tinajas pastas; 1 caja pieles curtidas; 41 cascos anisado; 1 pipa, 4 medias pipas y 1 bocoy vino; 2 pipas y 4 barriles aceite y otros efectos.

Hemos recibido un ejemplar del cuaderno número seis de la Revista de la Asociación de Navieros, correspondiente al mes de Junio, conteniendo documentos oficiales y trabajos interesantes á la clase á que está dedicada dicha publicación y al comercio en general.

Ha sido nombrado Teniente vicario castrense de las Baleares, el cura de distrito D. Gregorio Solache y Lopez Vallejo.

El vapor-correo «Union» fondeado ayer en el puerto de Palma fué portador de los seis toros que deben lidiarse el domingo próximo en aquella Plaza.

Queda abierto el pago del finido Junio á las clases pasivas de esta isla.

La comisión provincial ha declarado totalmente excluidos del servicio militar á Pedro Pons Olla, Pedro Cardona Gimier y Francisco Pons Tuduri pertenecientes respectivamente á los reemplazos de 1889-90 y 91.

También ha acordado declarar soldado condicional al recluta de 1891 José Montoliu Martinez.

Llamamos la atención sobre el anuncio que publicamos en lugar correspondiente, de la rebaja de precios en los alcoholes, aguardientes y licores.

Procedente de Barcelona con cargamento de salvado y otros efectos ha fondeado en la madrugada de hoy el pailebot «Esperanza».

El veterinario encargado del Matadero ha ordenado no fuera sacrificada una ternera por considerarla sospechosa en sus condiciones de salubridad para el consumo público.

En el sorteo celebrado en Madrid el día 30 de Junio último, han obtenido premio de 300 pesetas los billetes números 4061—6324—7744 y 9251 despachados en la Administración del Sr. Hernandez.

Igual premio han obtenido los números 4053—4054—4939 y 21376 despachados en el Estanco de la calle de la Arravaleta.

Durante el presente mes saldrán los correos para Ultramar en los días siguientes:

Para Cuba.—Saldrán de Barcelona los días 7, 18, 19 22 y 27; de Madrid el 8, 19, 20, 23 y 28; de Cádiz el 10; de la Coruña el 21; de Santander el 22; de Vigo el 25; de Cádiz el 30.

Para Puerto Rico.—De Barcelona el 7,

14, 18, 22 y 27; de Madrid el 8, 15, 19, 23 y 28; de Cádiz el 10; de Burdeos el 17; de la Coruña el 21; de Vigo el 25; de Cádiz el 30.

Para Filipinas.—De Barcelona el 8 y el 22; de Marsella el 10, y de Madrid el 6 y el 20. Además puede enviarse la correspondencia por la vía de Brindisi y vapores ingleses, saliendo éstos de aquel puerto los días 17 y 31.

América del Sur.—Para el Brasil, en vapores alemanes, vía de Lisboa, saldrá la correspondencia de Madrid el día 2, y el día 3 y el 17 por igual vía para el Brasil, Uruguay, República Argentina y Paraguay. También podrá enviarse correspondencia para las salidas de Madrid del 12 y 26 con destino á los mismos países, Chile y Bolivia, vía de Lisboa.

De Vigo saldrán vapores-correos el 16 y el 30 para el Brasil, Uruguay, República Argentina y Paraguay y el 11 y 25 saldrán vapores-correos de la Coruña para los mismos países, Chile y Bolivia. De Cádiz el 7 saldrá vapor-correo español para aquellos países, y de Barcelona vapores italianos el 2 y 16 con igual destino.

Relacion de los pasajeros llegados hoy de Palma á bordo del vapor-correo «Nuevo Mahonés»:

D. Miguel Palay; Lorenzo Cardona; Gerónimo Forteza; Francisco Navarro; José A. Cortés; José Maset; Faustino Salvá; Juan Vives; Miguel Torrandell, esposa y 3 hijos; Miguel Casanovas; Miguel Munart; María R. Amengual; José Alomar; Juan Arbós; Isabel Barceló; Juan Frau; 8 quintos; 2 soldados; 1 marinero; 1 capitan; 1 teniente, y 121 soldados.—Total, 156.

Noticias marítimas

VAPORES TRASATLÁNTICOS

El «Veracruz» salió de Cádiz el 30 para Las Palmas.

El «Montevideo» salió de la Habana el 30 para Santander.

El «Antonio López» llegó á Barcelona el 1.º procedente de Marsella.

El «Isla de Panay» salió de Port-Said el 30 para Suez.

El «Méjico» salió de New-York el 30 para la Habana.

El «Panamá» llegó á la Habana el 29 procedente de Santiago de Cuba.

El «Larache» salió de Cádiz el 30 para Las Palmas.

El «M. L. Villaverde» salió de la Habana el 30 para Santiago de Cuba.

El «San Francisco» salió de la Coruña el 1.º para Vigo.

El «Ciudad Condal» llegó á Veracruz el 1.º procedente de la Habana.

Remolcado por un vapor, ha llegado á Montevideo el vapor francés «La Plata», de las Mensajerías Marítimas, que experimentó una grave avería en la máquina por haber estallado un tubo, causando la muerte á tres fogoneros.

El citado vapor conducía 289 pasajeros, que no experimentaron novedad alguna.

El 30 de Junio último llegó á Orán la Escuadra francesa de Argel, uniéndose á la que está en Merselkebir. Forman un total de 9 acorazados y 12 torpederos. «El Formidable» enarbola la insignia de Almirante.

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 4.—3 t.

Logroño.—En Calahorra sigue la escitación, confirmando que han sido quemadas tres casas.

Ha marchado á Calahorra el Regimiento de Burgos con el Gobernador militar, el primer Regimiento de Ingenieros y el de Caballería de Albuera que vá por la carretera.

Han llegado á Calahorra las primeras fuerzas enviadas.

Madrid 4.—9 n.

Continúa la tranquilidad pública.

La Guardia civil ha disuelto un grupo de mujeres que gritaban frente la cárcel pidiendo que los detenidos fuesen puestos en libertad.

Entre las lavanderas se nota alguna escitación.

En el Congreso se han debatido los sucesos del sábado, censurándose la conducta del Alcalde.

Madrid 4.—9'10 n.

En Calahorra á las tres de la madrugada se ha extinguido el incendio de las casas que quemaron los amotinados anoche: se ha declarado el estado de sitio: ha llegado el Capitan General con fuerzas de refuerzo.

Los practicantes del Hospital de esta Corte se han declarado en huelga.

Se ha incendiado el puente de barcas de Tortosa, quedando destruido: han perecido ahogadas cuatro personas.

Madrid 4.—9'40 n.

El Gobierno considera facciosa la manifestación celebrada ayer por los carlistas en Guernica, y procurará, con la venia de las Cortes evitar que se repitan hechos análogos.

Asegúrase que si el Sr. Bosch sale de la Alcaldía, el Sr. Romero Robledo presentará la dimisión de su cargo.

COTIZACIONES

Barcelona 4.—4'10 t.

4 por ciento Interior.	70'42
4 por ciento Exterior.	73'67
4 por ciento Amortizable.	78'55
Billetes Hip. de Cuba 1886	104'25
Id. id. id. 1890	96'12
Banco Hispano-Colonial.	84'70
Ferro-carril de Francia.	31'40
Ferro-carril del Norte	42'40
Id. de Orense.	00'00
Ferro-carril de Almansa	000'00
Id. de O. B. y Francia	57'12
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	30'37
Id. de Almansa.	62'87
Obligaciones C.ª Trasatlántica.	79'25

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	10 rs. paga alcista.
Exterior.	16 id. alcista.

Madrid 4

Sin cotización.

4 p.ª Interior.	70'20
4 p.ª Exterior	73'80
4 p.ª amortizable.	00'00
Billets. Hipos. de Cuba.	000'00
Acciones Banco España	000'00
Londres 8 días vista.	00'00

Aviso

Ayer noche á las nueve y media se dejó sobre el portal de la casa número 7, calle de la Conquista, una brida y un cabezal de caballo.

Se replica á la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en esta Imprenta, pues, á más de las gracias, recibirá una gratificación.

SEQUAH HABLA-SEQUAH HABLA

A LOS QUE SUFREN DE
REUMATISMO, A LOS COJOS É INVALIDOS
ALOS QUE NO HAN PODIDO OBTENER CURA DE NINGUNA CLASE
 Y A TODOS CUANTOS PADEZCAN ENFERMEDADES CRONICAS
NO PERDER LA OPORTUNIDAD
 Todos los dias á las 7 de la tarde en la Plaza de la Arravaleta



D. Lorenzo Villalonga Puig

Caballero de la Real y distinguida orden de Carlos III
 natural y vecino de Alayor

ha fallecido en su domicilio á la una de la madrugada de hoy,
 á la edad de 62 años

Q. E. P. D.

Su viuda D^a Lucia Pons y Villalonga, sus hijos,
 hermana, hermanos políticos, primos y demás pa-
 rientes, al participar á sus amigos y conocidos tan
 sensible pérdida, les ruegan se sirvan tenerle pre-
 sente en sus oraciones.

El entierro ha tenido lugar á las 6 de esta tarde,
 en Alayor.

FABRICA DE LICORES

DE

RAFAEL PONS BORRÁS

Anden de Levante núm. 8

MAHON

Desde esta fecha se esponderán los alcoholes, aguardientes y licores á los
 precios siguientes:

	á Ptas.	
Alcohol.	1'40	el litro
Cognac.	2'00	»
Ginebra H. ^a	2'00	»
Sta. Maria.	1'25	»
Aguardiente doble anís 1. ^a	0'90	»
Aguardiente doble anís 2. ^a	0'80	»
Palo.	0'90	»
Anisete.	0'90	»
Absenta del Pais.	0'90	»
Ginebra id.	0'80	»
Caña de 1. ^a	1'00	»
Id. de 2. ^a	0'95	»
Id. de 3. ^a	0'85	»
Rcn.	1'50	»

Ganga

Se vende una máquina continua para la
 fabricacion de gaseosas única en su clase
 en esta, movida por caballería ó á mano
 con todos sus accesorios, enseñándose la fa-
 bricacion de gaseosas y sifones en pocos
 dias al comprador.

Ademas de venderla por un precio ba-
 ratísimo si el comprador no puede dispo-
 ner de dinero al contado, se le dará un
 plazo de un año sobre garantia.

Informes: 76, Castillo, 76.

Al público

Con arreglo á lo que previene el art. 17
 del Reglamento de carruajes, se hace saber
 que durante las fiestas civico-religiosas que
 deben tener lugar en Villa-Carlos, S. Cle-
 mente, Llumesanas y S. Luis, regirán los
 precios siguientes.

Pesetas

Villa-Carlos tanto ida como vuelta	0'20
S. Clemente id. id.	0'40
Llumesanas id. id.	0'40
S. Luis id. id.	0'40

Seccion Religiosa

Santo de hoy

S. Miguel de los Santos confesor.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.
 de Belen en S. Francisco

Santo de mañana

el Profeta Isaías

Movimiento del Puerto

Entrador el 5

De Palma vapor «Nuevo-Mahonés» ca-
 pitan José Caldés con 19 trips 156 p. efec-
 tos y la correspondencia.

De Barcelona pailebot «Esperanza» pa-
 tron Miguel Pons con 5 trips. y varios
 efectos.

Despachados el 5.

Para Barcelona pailebot «Maria» patron
 José Guerrero con 4 trips. y lastre.

Para Pollensa laud «Joven Juanito» pa-
 tron Miguel Pons con 5 trips y lastre.

Don Rigoberto Garcia Blanco,

Juez de primera instancia de esta ciudad
 y su partido.

Hago saber: que el dia treinta del cor-
 riente y hora de las doce de la mañana, se
 procederá en este Juzgado y el Municipal
 de Ciudadela simultáneamente, á la subas-
 ta y remate sin sujecion á tipo, con ar-
 reglo al pliego de condiciones que con los
 títulos de propiedad se halla de manifiesto
 en ambos Juzgados, de un edificio urbano
 llamado Teatro de verano, sito en Ciuda-
 dela, calle ó camino del Degollador, con
 huerto propio de D. Jaime Femenias y
 Anglada, debiendo los licitadores para to-
 mar parte en la subasta, exhibir su cédula
 personal y conformarse con los títulos de
 propiedad de la finca, sin derecho á exi-
 gir ningunos otros, pues así lo tengo man-
 dado en providencia de hoy en el juicio
 ejecutivo que D. Miguel Serra y Llambias
 sigue contra el mencionado Femenias.

Dado en Mahon á cuatro de Julio de
 mil ochocientos noventa y dos.—Rigober-
 to G. Blanco.—Ante mí, Juan Allés.

Tercera subasta

El dia 7 del próximo mes de Julio, á las
 11 de la mañana, se venderá en pública su-
 basta y por voz del pregonero, en los bajos
 del Centro General de Negocios, la casa
 n.º 3 de la Plaza de la Esplanada de esta
 ciudad, bajo el tipo de pesetas 5 800.00
 La titulación de la finca obra en las Oficinas
 de dicho Centro.

Lecciones de francés

Se dán á domicilio. Dirigirse á esta im-
 prenta.

En venta

Lo está la casa de la calle Cos de Gracia
 n.º 16. Informarán en la misma calle nú-
 mero 63.

Criado-cochero

Se desea uno. En esta imprenta darán
 razon,

Para alquilar

Las casas números 43 y 87 de la calle
 del Carmen, al precio de diez pesetas men-
 suales cada una. Informes, Cuesta de Deyá
 número 16.-1.º

ADMINISTRACION DE CONSUMOS DE MAHON

Los propietarios ó aparceros de fincas
 que radiquen en el rádio de este distrito
 municipal, se servirán dar aviso á esta Ad-
 ministracion con la anticipacion debida,
 cuando estén en disposicion de aforarse
 las especies de adeudo de la presente reco-
 leccion, evitándose de este modo las res-
 ponsabilidades que les exigiria la Admi-
 nistracion en el caso de no dejar cumpli-
 mentado este servicio.—Mahon 4 de Julio
 de 1892.—El Administrador, Pedro Pons.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.